



Términos y condiciones legales

Bases legales del concurso #ArteayBarbie

1 - Identificación de la empresa organizadora

La empresa CENTRO COMERCIAL ARTEA (Artea en adelante) con domicilio fiscal en Barrio de Peruri, 33 ha organizado esta campaña titulada #ArteayBarbie.

2 - Dinámica del concurso

Artea, con el objetivo de promocionar el centro comercial así como la exposición de la Historia de la moda con Barbie, pone en marcha este concurso online. Para ello convocamos a los interesados a participar en el concurso que se efectuará en la página de Facebook del centro comercial.

Para ello tendrán que entrar en el Facebook oficial de Artea y responder correctamente a la pregunta que se plantea, así como dar a me gusta y compartir la publicación.

El concurso solo es válido para los fans y seguidores del Artea en Facebook.

3 - Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

El concurso se llevará a cabo durante el evento en el centro comercial (del 11 de mayo al día 3 de junio). Se podrá participar solo durante el tiempo que se especifique en cada oportunidad de juego publicada en la página de Facebook.

La campaña está dirigida a los usuarios de España, teniendo en cuenta que únicamente se podrá canjear el premio en el centro comercial Artea.

Artea se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

4 - Reglas y condiciones para participar

Podrán participar cualquier persona que sea seguidor de Artea en esta red social y ser mayor de edad.



Para participar deberán:

- Ser fan de la página de Artea en Facebook
- Responder correctamente la pregunta que se plantea en los comentario de la foto.
- Dar a me gusta y compartir la publicación del concurso.

5 - Selección del ganador y modalidad de sorteo

Entre todas las respuestas correctas se sorteará el premio del concurso. El ganador será anunciado en el Facebook de Artea, finalizado el periodo de participación y hasta un máximo de 24 horas después de su conclusión.

Artea comunicará a los ganadores su premio que podrán aceptar o rechazar en ese momento. En ningún caso el premio podrá ser cedido a terceros. Artea queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

6 - Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio consiste en una entrada doble de cine por cada juego lanzado en esta red social.

El premio se recogerá y canjeará únicamente y exclusivamente en el centro comercial Artea.

7 - Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Artea titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Comunicaciones oficiales del centro comercial.

Artea garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los



Términos y condiciones legales

datos personales recogidos en el concurso, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los datos facilitados en el concurso y/o votación se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es Artea y serán tratados para hacerte llegar información y publicidad de nuestros productos y servicios, conocer tu opinión y valoración sobre los mismos, mantenerte al día de las últimas noticias, eventos, ofertas especiales y promociones de las marcas de Artea de tu interés.

Asimismo, tus datos podrán ser cedidos a otras empresas que operen en los sectores antes citados, a fin de que puedan enviarte directamente las comunicaciones arriba mencionadas.

8 - Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso y/o la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Artea se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

9 - Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

Así mismo se cede a Artea los derechos de reproducción y comunicación pública así como en Internet, los derechos requeridos son los derechos de reproducción y comunicación pública.

10 - Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Artea.



11 - Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Artea quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.